



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.541

MAT: AUTORIZA PAGO HORAS
EXTRAORDINARIAS GEORGINA
NAVARRETE ESCOBAR.

LAJA, 29 de agosto 2017.

VISTOS:

1. Solicitud Autorización de Trabajo Extraordinario Srta. Georgina Navarrete Escobar, Auxiliar de Servicios Menores del Departamento de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
2. Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
3. Código del Trabajo.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORIZÁSE** el pago de horas extraordinarias realizadas desde el 01 al 31 de agosto 2017, por la Auxiliar de Servicios Menores del Departamento de Educación Municipal, según se indica, las que serán pagadas en las remuneraciones de agosto 2017:

Srta. Georgina Navarrete Escobar 40 hrs.

2.-**ORDÉNASE** el pago del presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/irc.-

DISTRIBUCION:!

- DAEM (3)

- Archivo SSMM/